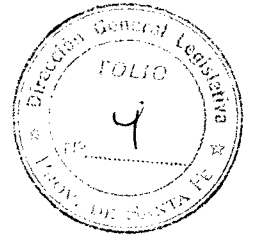


9 JUN 2022  
13:20  
48148



Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe

2022 - Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe. Las Malvinas son Argentinas

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### SANCIONA CON FUERZA DE

#### LEY:

**ARTÍCULO 1.** Declárase Monumento Histórico Provincial al edificio propiedad de la Comuna de Maggiolo en el que funciona el Cine Teatro Comunal, ubicado en la calle Aldao N° 618 de la localidad de Maggiolo, departamento General López, inscripto el dominio al T° 612, F° 461, Número 344396, en fecha 16/09/2001, Sección Propiedades, Dpto. General López del Registro General, identificado con la Partida de Impuesto Inmobiliario N° 17-15-00-374585/0000-8.

**ARTÍCULO 2.** Autorízase al Poder Ejecutivo a realizar las acciones y gestiones necesarias ante los organismos provinciales y nacionales que correspondan para garantizar la conservación y preservación del Monumento Histórico declarado en el artículo 1.

**ARTÍCULO 3.** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

**SALA DE SESIONES, 2 de junio de 2022**

DR. RAFAEL E. CUTTÓNIEZ  
Secretario de Cámara  
CÁMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE SANTA FE



C.P.N. RUBÉN PIROLA  
Presidente Provisional  
CAMARA DE SENADORES